



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



“2015, Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL CENTRO
DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO.**

23 DE OCTUBRE DE 2015.

En Lerma, Estado de México, siendo las **16:00 horas del día 23 de octubre de dos mil quince**, con fundamento en los artículos 77 fracciones XXVIII y XXIX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 15, 23, 24, 25 y 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios; 31, 32, 33, 34 y 35 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios; 5 y 11 fracción I del Reglamento Interior del Centro de Control de Confianza del Estado de México, se encuentran reunidos en las oficinas del Centro de Control de Confianza del Estado de México, ubicadas en la calle Rodolfo Patrón No. 123 esquina Paseo Tollocan, Colonia Zona Industrial Lerma, Estado de México, los CC: Pasante en Diseño Gráfico Israel Granados Sánchez, Secretario Particular y Suplente de la Licenciada Miroslava Estevez Ibarra, Directora General y Presidenta del Comité; Licenciada en Psicología Irlanda Paniagua Colín, Encargada de la Dirección de Poligrafía y Vocal del Comité; Licenciado Luis Ricardo Maldonado Aguilar, Jefe del Departamento de Evaluación Socioeconómica y Suplente del Licenciado Alfonso Sánchez Martínez, Director de Análisis Socioeconómico y Vocal del Comité; Médico Cirujano Jorge Mario Rodríguez Velázquez, Director de Médico y Toxicológico y Vocal del Comité; Contador Público Adalberto Salero Sánchez, Director de Administración y Finanzas y Vocal del Comité; Licenciado en Psicología Erick Mendieta Ledesma, Director de Psicología y Vocal del Comité; Pasante en Antropología Social Ivette Toledano Morán, Líder “B” de proyecto y Suplente de la Licenciada Karla Guadalupe Villaseñor Moreno, Jefa de la Unidad de Vinculación y Mejora Continua y Vocal del Comité; Pasante en la Licenciatura en Administración Flora Estrada Morales, Contralor Interno y Representante del Órgano de Control Interno del Comité; Licenciada Evelyn Albertana López Perdomo, Jefa de la Unidad de Evaluación e Invitada Interna del Comité; Licenciada en Administración Lorena Mireles Flores, Jefe de Analistas y Suplente del Licenciado Oscar Gustavo García Lagunes, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación e Invitado Interno del Comité; Licenciada en Derecho Hilda Espinosa Vargas, Encargada del Despacho de la Unidad de Normatividad y Secretaria Técnica del Comité, todos adscritos al Centro de Control de Confianza del Estado de México, con el objeto de efectuar la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Control de Confianza del Estado de México.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



“2015, Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

La reunión se convocó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Asuntos para los que fue citado el Comité:
 - 4.1 Presentación y aprobación del proyecto para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016, del Centro de Control de Confianza del Estado de México, denominado “Archivo electrónico del Expediente Único de las Evaluaciones de Control de Confianza”.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la sesión.

BIENVENIDA

El Pasante en Diseño Gráfico Israel Granados Sánchez, Presidente Suplente del Comité, dio la más cordial bienvenida a los integrantes del mismo y agradeció su puntual asistencia a la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, como lo establece el artículo 34 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, y solicitó a la Secretaria Técnica continuar con el desahogo del Orden del Día.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En desahogo de este punto del orden del día la Licenciada Hilda Espinosa Vargas, Secretaria Técnica del Comité, procedió a verificar la asistencia de los integrantes mencionados en el proemio de la presente acta, la cual habiéndose confirmado, efectuó el pronunciamiento de que se cuenta con el número de integrantes que exige el artículo 17 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, a fin de celebrar la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité.

En uso de la voz, el Pasante en Diseño Gráfico Israel Granados Sánchez, Presidente Suplente del Comité, instruyó a la Secretaria Técnica para continuar con el desahogo del Orden del Día.



"2015, Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, la Licenciada Hilda Espinosa Vargas, Secretaria Técnica procedió a dar lectura al mismo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 25 fracción I del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios.

En uso de la voz el Pasante en Diseño Gráfico Israel Granados Sánchez, Presidente Suplente del Comité, preguntó si existía algún comentario al respecto lo manifestaran, de no ser así se sirvieran levantar la mano para su aprobación, hecho lo anterior el Comité tomó el siguiente:

Acuerdo número CIMR/E-005/001. Los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Control de Confianza del Estado de México, aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto para esta Quinta Sesión Extraordinaria.

El Pasante en Diseño Gráfico Israel Granados Sánchez, Presidente Suplente del Comité, solicitó a la Secretaria Técnica continuar con el desahogo del Orden del Día.

4. ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CITADO EL COMITÉ:

4.1 PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO PARA EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2016, DEL CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO, DENOMINADO "ARCHIVO ELECTRÓNICO DEL EXPEDIENTE ÚNICO DE LAS EVALUACIONES DE CONTROL DE CONFIANZA".

En desahogo de este punto del Orden del Día, la Secretaria Técnica mencionó que en base al artículo 31 fracción I, del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, sometió a consideración de los integrantes del Comité, la presentación y aprobación del proyecto para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016, del Centro de Control de Confianza del Estado de México, denominado "Archivo Electrónico del Expediente Único de las Evaluaciones de Control de Confianza", por lo que solicitó a la C Erika Patrizia Morales Garduño, Encargada del Archivo General de este Organismo, llevar a cabo la exposición de este punto del orden del día.

En uso de la palabra la C. Erika Patrizia Morales Garduño, expuso lo siguiente:



"2015, Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"
Derivado de las evaluaciones que se realizan en el Centro de Control de Confianza a los aspirantes e integrantes de las Instituciones de seguridad pública y privada, estatal y municipal del Estado de México, se generan día a día expedientes únicos y confidenciales con los resultados de las mismas; por lo que actualmente el Archivo General del Centro tiene a su resguardo aproximadamente 80 mil expedientes, mismos que se encuentran en papel y contienen entre 150 a 300 hojas cada uno, por lo que ocupan un gran volumen de espacio físico; cabe señalar que la información contenida en los expedientes es usada cotidianamente por el personal del Centro para cumplir con el requerimiento de demanda de información que las Instituciones solicitan, y para el desarrollo de los procesos de trabajo que se realizan en cada área.

El resguardo almacenamiento y gestión en forma física del Archivo de expedientes de evaluación es de control de confianza, genera riesgos en cuanto a pérdida y deterioro de la información, así como mayores costos para su mantenimiento en condiciones óptimas.

Es por ello que se consideró la propuesta de un archivo electrónico de los expedientes de las evaluaciones de control de confianza, con la finalidad de tener un resguardo físico pero también un resguardo digital, que como resultado nos proporcione un repositorio electrónico para el mantenimiento, actualización y gestión de los expedientes en un medio de fácil acceso, lo que se convierte en una herramienta útil para la simplificación de tareas, para el Archivo General a fin de lograr un mejor resultado en las operaciones de demanda de información que día a día tiene; para las Áreas Evaluadoras en la mejora de la eficiencia en sus procesos por la accesibilidad de la información; y para el Centro de Control de Confianza en las operaciones que a nivel de Dirección General se requieren.

Dentro de las atribuciones del Centro está la de establecer un sistema de registro y control, que permita preservar la confidencialidad y resguardo de los expedientes; asimismo el Director General, debe proporcionar a las autoridades competentes la información contenida en los expedientes de los aspirantes e integrantes de las Instituciones de seguridad pública y que se requieran en procesos administrativos y judiciales.

La documentación generada de las evaluaciones de control de confianza son medio e instrumento de las acciones realizadas en las unidades administrativas del Centro de Control de Confianza del Estado de México.

Para lograr la integración del archivo electrónico, es necesario pasar por un proceso de digitalización, el cual inicia con la depuración de los documentos, retirando cualquier elemento de sujeción que pueda afectar el paso por los escáneres y siempre manteniendo el orden original,



"2015, Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"
cuando los documentos están preparados se pasan en el escáner, el cual capta a través de una lectura óptica con un sensor los puntos que componen una imagen y los transforman en el ordenador en bits. Posterior al escaneo, los documentos físicos pasan al proceso de rearmado en el que se integra el expediente como estaba originalmente, el resultado de la digitalización es el archivo electrónico, el cual puede ser migrado a un gestor documental para su consulta y búsqueda de información, incluso ampliarla, imprimirla, exportarla, enviar por correo electrónico, etc.

Resulta imprescindible contar con un archivo electrónico que contenga toda la documentación generada de las evaluaciones de control de confianza, con el fin de que la información sea proporcionada al momento que sea requerida por las instancias competentes en los procesos administrativos o judiciales.

Con el fin de lograr éste objetivo, es necesario implementar la digitalización de los expedientes a fin de conformar un repositorio electrónico, donde se tenga acceso rápido a cada uno de los expedientes generados con motivo de las evaluaciones de los elementos adscritos a las Instituciones de Seguridad.

Ventajas del archivo electrónico:

- *Mayor almacenamiento de archivos en un espacio mucho menor.*
- *Economía: el costo de una imagen fotocopiada es similar al de una imagen digitalizada, pero la fotocopia no puede integrarse a ningún sistema digitalizado y puede dañarse con mayor facilidad.*
- *Visibilidad, un documento impreso solo puede ser visto por una persona a la vez, en cambio una imagen digital puede consultarse y compartirse por una gran cantidad de personas.*
- *Mayor acceso a documentos importantes. Buscar un documento de mayor antigüedad se hace más sencillo con la digitalización de documentos y se puede buscar documentos simultáneamente sin pérdida de tiempo en el proceso.*
- *Ahorro en papel, copias, impresiones, tóner y mobiliario para archivar documentos.*
- *Durabilidad, las imágenes digitales no se dañan ni pierden nitidez como las imágenes impresas.*
- *Los archivos pueden guardarse con un nivel de seguridad mayor.*

Una vez expuesto lo anterior, el Pasante en Diseño Gráfico Israel Granados Sánchez, Presidente Suplente del Comité, solicitó a los integrantes si hubiese comentarios sobre el punto presentado los expusieran.



"2015, Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

En uso de la voz la Pasante en la Licenciatura en Administración Flora Estrada Morales, Representante del Órgano de Control Interno del Comité, cuestionó la diferencia entre el Programa que se lleva a cabo en el presente año y el que se pretende presentar para el año 2016.

En respuesta a dicho cuestionamiento la C. Erika Patrizia Morales Garduño, encargada del Archivo General, señaló que la diferencia radica en la digitalización, es decir que los expedientes que ya quedaron integrados en el "Proceso cíclico de integración de expedientes", ahora van a ser parte de un archivo electrónico, y los expedientes que se encuentran en el Archivo General de este Organismo, de forma física, ahora se tendrán en un forma electrónica, y de esta manera dar cumplimiento a las demandas de información requeridas por las Instituciones de Seguridad.

En continuidad la Licenciada Irlanda Paniagua Colín, Vocal del Comité, señaló la importancia de establecer tiempos fijos para el desarrollo del Programa, con la finalidad de digitalizar todos los expedientes que ya se encuentran integrados en su totalidad ya que eso servirá para agilizar el trabajo de cada Unidad Administrativa de acuerdo a sus funciones.

En uso de la palabra la Licenciada Hilda Espinosa Vargas, Secretaria Técnica del Comité refirió que el principal objetivo del Programa será reducir tiempos en cuestión de los requerimientos que realizan las Instituciones, de los expedientes formados de las evaluaciones de control de confianza, a efecto de que las Instituciones inicien los procedimientos administrativos y/o judiciales a los elementos adscritos a éstas.

Una vez expuesto lo anterior, el Pasante en Diseño Gráfico Israel Granados Sánchez, Presidente Suplente del Comité, solicitó a los integrantes si hubiese comentarios sobre el punto presentado los expusieran, al no manifestarse ningún otro, solicitó a los integrantes de este Comité, los que estén por aprobarlo se sirvan levantar la mano para emitir su voto, hecho lo anterior los integrantes tomaron el siguiente:

Acuerdo número CIMR/E-005/002. Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria aprueban por unanimidad de votos el Proyecto para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016, del Centro de Control de Confianza del Estado de México, denominado "Archivo Electrónico del Expediente Único de las Evaluaciones de Control de Confianza".

Acto seguido el Pasante en Diseño Gráfico Israel Granados Sánchez, Presidente Suplente del Comité, instruyó a la Secretaria Técnica para continuar con el desahogo del Orden del Día.



"2015, Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

5. ASUNTOS GENERALES

En uso de la palabra la Licenciada Hilda Espinosa Vargas, Secretaria Técnica de este Comité, preguntó a los asistentes si existiera otro asunto a tratar dentro de este apartado, sin que se tenga el registro adicional de alguno de ellos, en tal virtud y con objeto de continuar, solicitó al Pasante en Diseño Gráfico Israel Granados Sánchez, Presidente Suplente del Comité, procediera a desahogar el último punto del Orden del Día.

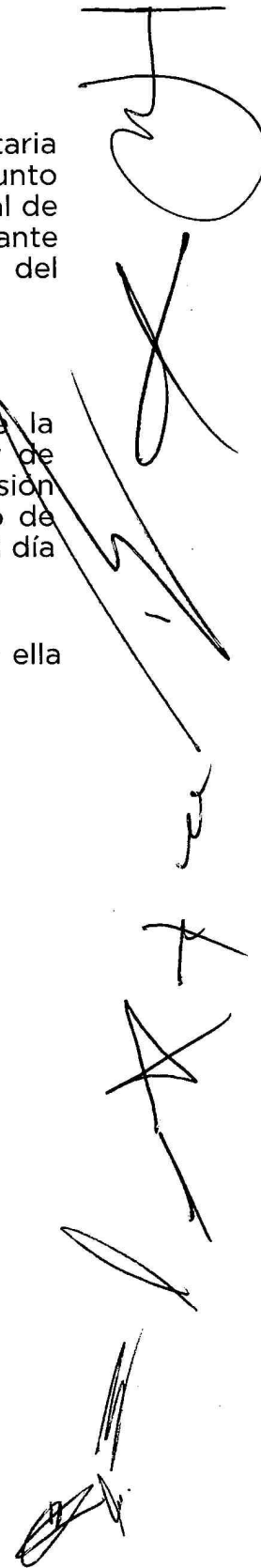
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN

El Pasante en Diseño Gráfico Israel Granados Sánchez, agradece la asistencia y no habiendo más asuntos que tratar y en su carácter de Presidente Suplente del Comité, da por concluida la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Control de Confianza del Estado de México, siendo las 17:00 horas del día 23 de octubre de 2015.

Firman la presente acta para la debida constancia todos los que en ella intervinieron.

**PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA DEL CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA
DEL ESTADO DE MÉXICO.**



**P.D.G. ISRAEL GRANADOS SÁNCHEZ
SECRETARIO PARTICULAR**





"2015, Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

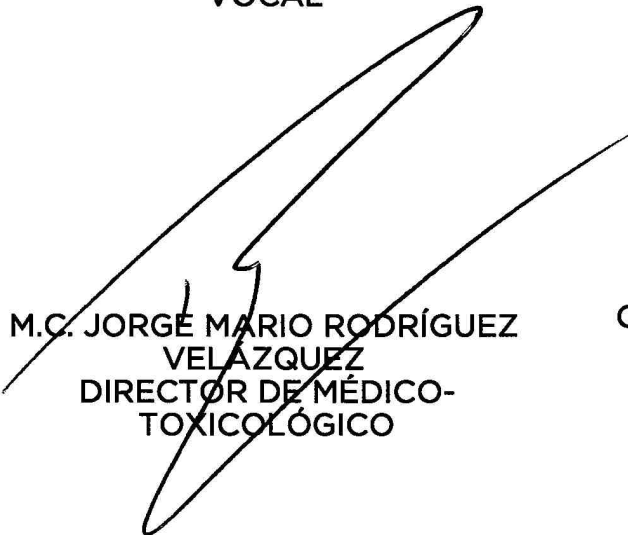
VOCAL


L.P. IRLANDA PANIAGUA COLÍN
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN DE POLIGRAFÍA

VOCAL SUPLENTE


LIC. LUIS RICARDO MALDONADO
AGUILAR
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA


VOCAL


M.C. JORGE MARIO RODRÍGUEZ
VELÁZQUEZ
DIRECTOR DE MÉDICO-
TOXICOLÓGICO

VOCAL SUPLENTE


C.P. MARÍA DE LOURDES PUENTE
GUZMÁN
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
RECURSOS HUMANOS

Esta hoja de firmas es parte integrante del acta de la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Control de Confianza del Estado de México, celebrada el día veintitrés de octubre de dos mil quince.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

CENTRO DE CONTROL
DE CONFIANZA DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2015, Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

VOCAL

L.P. ERICK MENDIETA LEDESMA
DIRECTOR DE PSICOLOGÍA

VOCAL SUPLENTE

P.A.S. IVETTE TOLEDANO MORÁN
LIDER "B" DE PROYECTO DE LA
UNIDAD DE VINCULACIÓN Y
MEJORA CONTINUA

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO DE
CONTROL INTERNO

P.L.A. FLORA ESTRADA MORALES
CONTRALOR INTERNO

INVITADO INTERNO SUPLENTE

L.A. LORENA MIRELES FLORES
JEFE DE ANALISTAS DE LA
UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y
EVALUACIÓN.

Esta hoja de firmas es parte integrante del acta de la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Control de Confianza del Estado de México, celebrada el día veintitrés de octubre de dos mil quince.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

CENTRO DE CONTROL
DE CONFIANZA DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2015, Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

INVITADO INTERNO

SECRETARIA TÉCNICA

LIC. EVELYN ALBERTANA LÓPEZ
PÁDOMO
JEFA DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN

LIC. HILDA ESPINOSA VARGAS
ENCARGADA DEL DESPACHO DE
LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD

Esta hoja de firmas es parte integrante del acta de la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Control de Confianza del Estado de México, celebrada el día veintitrés de octubre de dos mil quince.